

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 0122-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 24 ENE. 2014

Visto, el expediente Nº 008817-2014 en un total de (05) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 4992-2013-ED de fecha 23 de octubre del 2013, se aprueba el rol de vacaciones a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), entre otros de **Luis Alberto Reque Gonzalez**, quien presta servicios en la Unidad de Capacitación en Gestión del Ministerio de Educación;

Que, mediante Memorándum Nº 0062-2014-MINEDU/VMGI-OAAE-UCG, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, solicita por necesidad del servicio, la reprogramación de las vacaciones de **Luis Alberto Reque Gonzalez**; siendo procedente expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutive; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la Resolución Jefatural Nº 4992-2013-ED de fecha 23/10/2013, sólo en lo que respecta a la vigencia de las vacaciones del trabajador con Contrato Administrativo de Servicios que a continuación se indica, quedando redactada en la forma que se detalla:



Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN			
001	1042131983	REQUE GONZALEZ, LUIS ALBERTO	Del 20/01/2014 al 26/01/2014 (07 días) Del 19/05/2014 al 10/06/2014 (23 días)

Regístrese y comuníquese,



JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación